



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 69/93

VISTO

el pedido enviado por la Lic. Zulma E. GANGOSO (legajo 10.439) para que se le prorrogue hasta el 4 de junio próximo la licencia que tenía otorgada hasta el 12 del corriente (Res. Decanal 30/93);

CONSIDERANDO

que esta extensión le permitiría completar el trabajo que está realizando en la Universidad de Valencia (España) vinculado directamente con sus actividades en nuestro Grupo de Enseñanza de la Ciencia;

que se ha previsto su reemplazo en las actividades docentes;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Prorrogar hasta el 4 de junio próximo la licencia con goce de haberes otorgada a la Lic. Zulma E. GANGOSO (legajo 10.439) por Res. Decanal 30/93.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 de mayo de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO